

Convocatoria Maestría en Matemática

La Carrera de Matemática y el Instituto de Investigación Matemática (IIMAT), unidades académicas dependientes de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales (FCPN) de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), con base en la resolución HCU No. 142/2005 que aprueba la creación de la Maestría en Matemática, el *Reglamento General de Estudios de Postgrado Terminal, Maestría y Doctorado de la Universidad Mayor de San Andrés* (HCU No. 445/2018), el *Nuevo Plan de Estudios 2017 de la Carrera de Matemática con Maestría Terminal* (HCU No. 041/2017), la resolución HCU No. 263/2019 que autoriza «aceptar profesionales con grado académico de licenciatura» en los Postgrados Terminales y la resolución HCU No. 063/2021 que aprueba y autoriza a los programas de postgrado a migrar a la modalidad semipresencial, convocan a profesionales matemáticos y de áreas afines a participar en el proceso de admisión al **Programa de Maestría en Matemática** en modalidad semipresencial, para el segundo semestre de la gestión 2021.

1 El Programa

El programa de Maestría en Matemática es de carácter académico. La oferta formativa consiste en una sólida formación en un amplio espectro de áreas fundamentales y avanzadas de la disciplina y en temas de investigación de punta en matemáticas y sus aplicaciones. Los estudiantes del programa participan en investigaciones en curso que llevan adelante grupos de investigación del IIMAT a través de los proyectos de investigación vigentes. Algunas de las líneas de investigación que se desarrollan en el instituto son: Sistemas Dinámicos, Teoría de Control, Matemática Aplicada, Análisis, Álgebra, Geometría y Topología.

El programa está diseñado para ser completado en cuatro (4) semestres y otorga el título de **Magíster en Ciencias Matemáticas** (MSc. Scientiarum).

2 Requisitos

Los requisitos para ser admitido en el programa son:

1. Poseer un Título Profesional Académico de Licenciatura en Matemáticas o áreas afines, otorgado por universidad nacional o extranjera.
2. Certificar la conclusión de estudios de pregrado en Matemáticas o áreas afines de alguna universidad nacional o extranjera, en caso de no contar con un grado o título universitario en Matemáticas o áreas afines. La continuidad en el programa estará condicionada a la obtención del grado o título universitario en un plazo no mayor a un año.



3 Postulación

Para postular al programa se debe presentar la siguiente documentación:

1. Carta de solicitud de admisión al programa dirigida al Director de Carrera.
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad (postulantes nacionales) o documento de identidad válido en territorio nacional (postulantes extranjeros).
3. Fotocopia simple del Título Profesional Académico. Los postulantes que no cuenten con un título o grado académico deben certificar la conclusión de estudios de pregrado.
4. Dos cartas de recomendación de profesionales del área, enviadas directamente al correo electrónico: diracadmat@fcpn.edu.bo, desde algún correo institucional, que acredite la pertenencia académica del remitente.
5. Hoja de Vida documentada.

4 Admisión

El **Proceso de Admisión** al programa está a cargo de un Comité Académico conformado para el efecto. Los postulantes que sean admitidos en el programa deben presentar la siguiente documentación adicional:

1. Fotocopia legalizada del Título Profesional Académico.
2. Certificado original de conclusión de estudios de pregrado, firmada por el Director y el encargado de Kardex (o su equivalente) de la unidad académica correspondiente y una declaración jurada de compromiso de obtención del grado o título en un plazo no mayor a un año (si corresponde).
3. Certificación de no tener procesos universitarios ejecutoriados, otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.

5 Financiamiento

El programa de Maestría en Matemática es financiado en su totalidad con fondos públicos, por lo que el único gasto por parte de los postulantes admitidos en el programa es el pago de una matrícula universitaria anual de Bs. 525 (Quinientos veinticinco 00/100.- Bolivianos).

6 Calendario

Periodo de postulación: Del 28 de julio de 2021 al 4 de agosto de 2021.

Resultados del Proceso de Admisión: 5 de agosto de 2021.

Pago de matrícula universitaria: Del 9 de agosto de 2021 al 12 de agosto de 2021.

Inscripciones: Del 9 de agosto de 2021 al 12 de agosto de 2021.

Inicio de clases: 9 de agosto de 2021.

7 Información

Carrera de Matemática – Facultad de Ciencias Puras y Naturales – UMSA
Dirección: Av. Villazón 1995 Edif. Antiguo – Casilla 9200 La Paz – Bolivia
Teléfono: 2441578 – 2612909 Fax: 2441092
e-mail: cmat@umsa.bo web: <http://cmat.umsa.bo>